



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9259

14/04/2020

21507

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la cooperación en el ámbito migratorio entre España y Marruecos es particularmente rica e intensa y es considerada modélica por países de nuestro entorno por su alto nivel de institucionalización, su enfoque integral del fenómeno migratorio y su efectividad, de acuerdo con el principio de responsabilidad compartida consagrado en el Proceso de Rabat. Además de con Marruecos, España emplea este enfoque integral en sus relaciones con otros socios en materia de migración, como Mauritania y Senegal.

Esta cooperación ha permitido que las llegadas irregulares a España en 2020 hayan disminuido hasta el 5 de mayo un 26% con respecto a las llegadas durante el mismo periodo del año pasado.

Madrid, 21 de mayo de 2020